



**AVISO 04 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONTRATACION
DIRECTA No. 013 DE 2010**

CUYO OBJETO TIENE

**CONTRATAR SUMINISTRO INSUMOS - ELEMENTOS DE OFICINA PARA ATENDER LAS
SOLICITUDES DE LAS DEPENDENCIAS ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA
UNIVERSIDAD**

12 de Agosto de 2010

AVISO 04. CONTRATACION DIRECTA 013 de 2010

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en pro de los principios que regulan la Contratación de la Institución, según el Acuerdo 037 de 2001 y para dar cumplimiento y la debida información al proceso de la CONTRATACIÓN DIRECTA 013 DE 2010, la cual tiene por objeto **“CONTRATAR SUMINISTRO INSUMOS - ELEMENTOS DE OFICINA PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE LAS DEPENDENCIAS ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD”**.

Que la Universidad informa a los interesados en el proceso que a la fecha se encuentra en revisión de las propuestas, que por lo anterior el resultado final se publicará el día 13 de Julio de 2010 y el cronograma a seguir a partir de la fecha es el siguiente:

CRONOGRAMA

Evaluación de las propuestas	Del 11 de Agosto de 2010 y hasta 13 de Agosto de 2010.
Publicación de resultados:	13 de Agosto de 2010 en la página web: www.uptc.edu.co
Plazo para subsanar documentos jurídicos:	17 de Agosto de 2010, hasta las 5:30 P.M. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativo).
Subsanación de Documentos: Los requisitos o documentos que originaron la no admisibilidad de la propuesta serán requeridos por la Universidad en condiciones de igualdad para todos los proponentes en el término de un (01) día hábil. Vencido el cual no se recepcionarán y por ende se mantendrá la Calificación emitida por la Universidad.	
Observaciones a los resultados:	17 de Agosto de 2010. Hasta las 5:30 p.m. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativo).
Plazo para resolver observaciones a los resultados:	19 de Agosto de 2010. En la página web: www.uptc.edu.co
Resultados finales y Recomendación de Adjudicación	19 de Agosto de 2010. En la página web: www.uptc.edu.co
Adjudicación	19 de Agosto de 2010.

Contrato	Dentro de los 5 días siguientes a la adjudicación
-----------------	--

Nota: De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 artículo 20 del Decreto 2153 de 1992 la hora Oficial que regirá la presente Contratación Directa, será la señalada en el reloj de la Dirección Administrativa, el cual se encuentra ajustado a lo señalado por la Superintendencia de Industria de Comercio, quien mantiene y coordina la hora legal para Colombia.

Los demás términos se mantienen vigentes conforme fueron expedidos originalmente en el pliego de condiciones.

Original Firmado:
PRESIDENTE JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS

Ana Yaneth Jiménez/Jdazar